

H.E. 4733

PEDIDO DE COMPRA Nº

01129

7486-CP

UNIDAD EJECUTORA : 001 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000775

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
Entregar a Sr(a) : ABANTO ZEGARRA EDGAR MARTIN
Fecha : 06/10/2021
Actividad Operativa : C0424 LANZAMIENTO OFICIAL DE LA MARCA CAJAMARCA
Motivo : ADQUISICIÓN DE MALETAS MODELO CABINERA PARA LA PROMOCIÓN Y POSICIONAMIENTO DE LA MARCA CAJAMARCA

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func	Programa	Prod/Pry	Act/Al/Obr
2-09	0046	09	006	0008	9001	3999999	5000003

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
890300010147	MALETA (MENOR A 1/4 DE LA UIT) DE PLÁSTICO CON RUEDAS 60 cm X 69 cm X 69 cm Sergún especificaciones técnicas	2.3.1.2.1.1	100.00	UNIDAD

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE
COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
Edgar Martin Abanto Zegarra
Ing. Edgar Martin Abanto Zegarra
DIRECTOR REGIONAL
Firma del Solicitante



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE ADMINISTRACION
PARA: *Abanto Martin*
TRAMITE: *de acuerdo a Norma*
FECHA: *07/10/21* FIRMA: *[Firma]*
Firma Autorizada





ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICIÓN DE MALETAS MODELO CABINERA PARA LA PROMOCIÓN Y POSICIONAMIENTO DE LA MARCA CAJAMARCA.

1. ÁREA USUARIA:

Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.

2. FINALIDAD PÚBLICA:

Adquisición de maletas tipo cabinera para la promoción y posicionamiento de la Marca Cajamarca como sello de identidad que expresa aquello que hay tras el nombre de la región: su historia, sus manifestaciones culturales, sus atractivos turísticos, sus productos, su modo de vida, su realidad socio-económica; es decir todo lo bueno que ofrece o aporta al mundo.

3. OBJETIVOS:

a. OBJETIVO GENERAL:

Promocionar y posicionar la marca Cajamarca a nivel Local, Regional, Nacional e Internacional con diferentes actividades del sector turismo y empresarial.

b. OBJETIVO ESPECÍFICO:

Disponer del bien con la Marca Cajamarca para distribuir a las diferentes personalidades, Instituciones y Empresarios que contribuyan en la promoción de la región Cajamarca.



4. ACTIVIDAD DEL POI

- ✓ **Actividad:** Promoción y Posicionamiento de la Marca Cajamarca
- ✓ **Meta:** 046 Acciones de Turismo en la Región de Cajamarca.
- ✓ **Fuente de financiamiento:** Recursos Directamente Recaudados
- ✓ **Específica de gasto:** 2.3. 1 2. 1 1



5. DESCRIPCIÓN DEL BIEN

El bien a adquirir debe ser DE BUENA CALIDAD y con estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas a continuación:

- ✓ Cantidad total 100 unidades, de acuerdo al detalle siguiente:
- ✓ Medidas aproximadas: 52 cm de alto, 33 cm de ancho y 24 cm de profundidad
- ✓ Material: ABS 100%
- ✓ Diseño personalizado de fotos de atractivos turísticos y artesanía



✓ Impresión en alta a full color

Adjunta disco compacto con diseño de maletas

5.1. Garantía comercial de los bienes:

En caso de presentar algún defecto de confección, ruptura o no sea el correcto, el proveedor adjudicado hará el cambio, dentro de los 10 días hábiles siguientes de entregado el producto.

6. PRESTACIONES ACCESORIAS A LA PRESTACIÓN PRINCIPAL:

a. Mantenimiento preventivo:

No aplica

b. Soporte técnico:

No aplica

c. Capacitaciones y/o entrenamiento:

No aplica



REQUISITOS DEL PROVEEDOR:

a. Del proveedor:

- ✓ Persona Natural o Jurídica
- ✓ Contar con Registro Único de Contribuyentes – RUC, Activo y Habido en SUNAT.
- ✓ Contar con Registro Nacional de Proveedores – RNP (de ser el caso)
- ✓ Contar con Código de Cuenta Interbancaria (CCI)
- ✓ Declaración Jurada Simple de no tener vinculo de parentesco dentro del segundo grado de consanguinidad y segundo de afinidad con funcionarios y directivos de la entidad.

b. Del personal:

No aplica.

8. PLAZO DE ENTREGA:

15 días calendarios contabilizados desde el día siguiente de notificada la Orden de Compra.

a. Entregables:

100 (cien) unidades de maletas cabineras de acuerdo al diseño adjunto en disco compacto.





9. INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

El área usuaria verificará que el proveedor entregue la totalidad del bien solicitado, en el plazo y con todas las características técnicas establecidas en el presente documento.

10. LUGAR DE ENTREGA

La entrega del bien se realizará en el Almacén Central del Gobierno Regional de Cajamarca, cito en el Jr. Santa teresa de Journet N° 351 en horario de oficina (lunes a viernes: de 07:30 a 13:00 y de 14:30 a 17:00 horas)

11. FORMA DE PAGO

Se realizará en una sola armada con depósito en su código de Cuenta Interbancaria – CCI; previa recepción del bien e informe del cumplimiento de las especificaciones técnicas y conformidad del Área Usuaria.

12. ADELANTOS:

No aplica.

13. MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

No corresponde

14. PENALIDADES APLICABLES:

a. Penalidades por mora:

Se aplicará penalidad por cada día de atraso injustificado en la entrega de los bienes de acuerdo con la formula siguiente:

$$0.10 \times \text{Monto contratado}$$

$$F \times \text{plazo en días}$$

Donde F: tendrá los siguientes valores:

Para plazos menores o iguales a 60 días

$$F = 0.40$$

Hasta un monto máximo equivalente al 10% del monto total contratado, según el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado 30225

b. Otras penalidades:

No aplica





15. CONFIDENCIALIDAD

El proveedor deberá mantener la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de la información relacionada con la adquisición.

16. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS:

No aplica.

17. ANEXOS:

No aplica

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE
COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
Edgar Martín Abanto Zegarra

Ing. Edgar Martín Abanto Zegarra
DIRECTOR REGIONAL

Cajamarca, octubre de 2021

